

Sr. /a Consorcista

**Ref: Pago de expensas / funcionamiento del edificio.**

Nuestro país y el mundo entero, está viviendo tiempos sumamente difíciles. La aparición de esta pandemia nos demuestra cuán frágiles pueden ser los sistemas, tanto de salud como económico. Desde la Administración afrontamos esta realidad con muchísima preocupación, pero en constante acción y trabajo. En los últimos días, desde el Gobierno se anunciaron medidas que en pos del bien común, afectan nuestra vida y la vida de los edificios, algunas en forma dramática como la obligación de cerrar la mayoría de las actividades comerciales presenciales y suspensiones de servicios. Entendemos que es por el bien común y nos sumamos a estas medidas. Desde el primer día implementamos medidas de prevención publicadas, y se continúa con la atención virtual vía web, mail y teléfono, por el tiempo que dure la emergencia. Hemos observado también que falsos profetas por redes sociales, whatsapp y otros canales de comunicación masiva han invitado o sugerido no abonar las cuotas de expensas o aplazar el tiempo de las mismas. Ante estos engañosos comunicados debemos recordar a Ud. que vive en una Propiedad Horizontal lo siguiente; Sr Propietario, inquilino, residente bajo el concepto que lo fuere Ud. tienen la obligación de pagar los gastos comunes, sabiendo que para muchos debe ser un gran esfuerzo y sacrificio. Pero, NO se les puede cruzar la idea de no hacerlo y ¿saben por qué?, Porque el personal de limpieza está garantizando la asepsia para que su cuarentena obligatoria sea efectiva, el personal de seguridad lo está cuidando, el seguro del edificio lo está cubriendo, el ascensor lo sigue trasladando, el agua, el gas y la electricidad la sigue utilizando, es decir, todos los servicios están funcionando, gracias al esfuerzo de muchas personas. Estos trabajos se siguen prestando por Ud. y por nosotros. Reflexionemos. Ud. es parte del Consorcio, este funciona con el aporte que todos hacen, cada uno en su puesto, la limpieza, la seguridad, los servicios que tiene para su normal funcionamiento, la administración para su organización y ordenamiento. Esto es un TODO donde cada pieza cumple su función para que ese TODO se desarrolle con normalidad. Por eso no esperamos menos de Ud. como aportante, como así exigimos de quien está a cargo de los restantes servicios o piezas para el funcionamiento del TODO, para que esto cumpla su objetivo y podamos salir adelante en esta batalla, la cual recién comienza. Estamos trabajando para que Ud. tenga disponible la liquidación de gastos comunes, de modo que pueda pagar sus expensas. El pago de estas es fundamental para pagar todos los servicios que antes mencione y hacen a que el Consorcio funcione, si así no lo hiciéramos, su propiedad se desvaloriza porque no podremos pagar a quien lo cuide, a quien le limpie, a quien lo asegure, a quienes le brinde los servicios básicos, no habrá manera de garantizarle la calidad de vida que le corresponde. Antes de esta pandemia seguramente veíamos a estas personas y servicios como invisibles, porque no nos afectaba, o mejor dicho no le habríamos prestado la debida atención, pero imagínense el edificio sin los mismos para que Ud. este cómodo, seguro, ordenado con todo funcionando. Recuerde también que detrás de cada trabajador hay seguramente una familia y gastos que deben abonar para su subsistencia, si cortamos la cadena de pagos todos nos veremos afectados. Somos muy conscientes de esta situación, y por eso apelamos a la responsabilidad que a cada uno le corresponde. Cabe recordarles que todas las asambleas previstas están suspendidas, pero no así el proceso de incrementos de costos de algunos servicios, sueldos del personal y decretos del gobierno, lo que nos obliga a realizar ajustes en el presupuesto de gastos, es decir aumento de expensas. Una vez más, debemos todos, hacer un esfuerzo y sacrificio para mantener los servicios funcionando. Si no hay dinero aportado por los integrantes del Consorcio y no habiendo posibilidad de un ente que nos financie, se abonará hasta donde alcense el dinero recaudado y en función de las prioridades se dará de baja lo que no se puede mantener y se dejara lo imprescindible, quedando incluso nuestro servicio de administración a disposición, es decir de no contar con los recursos no se efectuarán los pagos a proveedores con dinero de la administración. Como ya lo adelantamos el resumen de gastos y cupón de expensas no serán enviados en formato papel, la única forma es vía internet por lo que deberá entrar a nuestra página web y cargar su email y poder recibir toda la información o bien consultarla en la página web. Los pasos a seguir son los siguientes.

Página web [www.admprataviera.com.ar](http://www.admprataviera.com.ar) , ingresando en el recuadro central administración de consorcios, una herramienta de uso para todos los vecinos del edificio de mucha importancia para su comodidad en donde Ud. Podrá acceder a los siguientes beneficios:

- 1- Impresión de los cupones de pago y de las liquidaciones de gastos.-
- 2- Ver online toda la información de las noticias /novedades relacionadas al consorcio.-
- 3- Recibir vía mail en forma inmediata dichas noticias y novedades del Edificio.-
- 4.- Gestionar reclamos y/o consultas relacionado a su unidad (vg. Solicitar libre deuda).-

#### **Instructivo par el uso del sistema de Administración de consorcios.-**

Usted debe ingresar a [www.admprataviera.com.ar](http://www.admprataviera.com.ar)

Una vez en dicha página debe hacer clic en el recuadro central donde el título será ESTUDIO PRATAVIERA Administración y en un recuadro a la derecha le pedirá que ingrese su código y contraseña de ocho dígitos:

El código de ocho dígitos que corresponde para Ud. Se compone de la siguiente manera:

\*\* Los primeros cuatro números corresponden al número de su edificio que figura en la liquidación de gastos mensuales (antes del nombre mismo).

\*\* Los siguientes cuatro dígitos es el número de su PH que figura en todos los cupones de expensas anteriores (por ej.- 00010003), en caso que no lo sepa puede contactarse con la administración y se lo brindaremos.

\*\* La contraseña será de 8 dígitos (igual que el código anterior). Ud. podrá modificarlo ingresando uno nuevo que deberá recordar.

Una vez que ingresó Ud. Tendrá como primera información los datos del consorcio, el domicilio del mismo, y su PH y el nombre y apellido del propietario.- **Verifique que a la cuenta a la cual ingresa sea la correcta.**

Seguidamente tendrá el detalle de su deuda, conceptos, periodos e importes de las expensas, las fechas de vencimiento de las mismas y el botón para imprimir su cupón. **La información de actualización de la web – en cuanto al estado de cuenta corriente no se realiza en forma diaria, vera una leyenda de color rojo que indica la última fecha de actualización.**

#### **ADHESION A NUESTRO SISTEMA DE INFORMACION VIA MAIL.**

Allí Ud podrá suscribirse (gratuitamente) poniendo su correo electrónico y el tipo de usuario que es “propietario”, “inquilino” o “Administrador” según lo que corresponda, y luego debe confirmar haciendo clic en “guardar mail”.

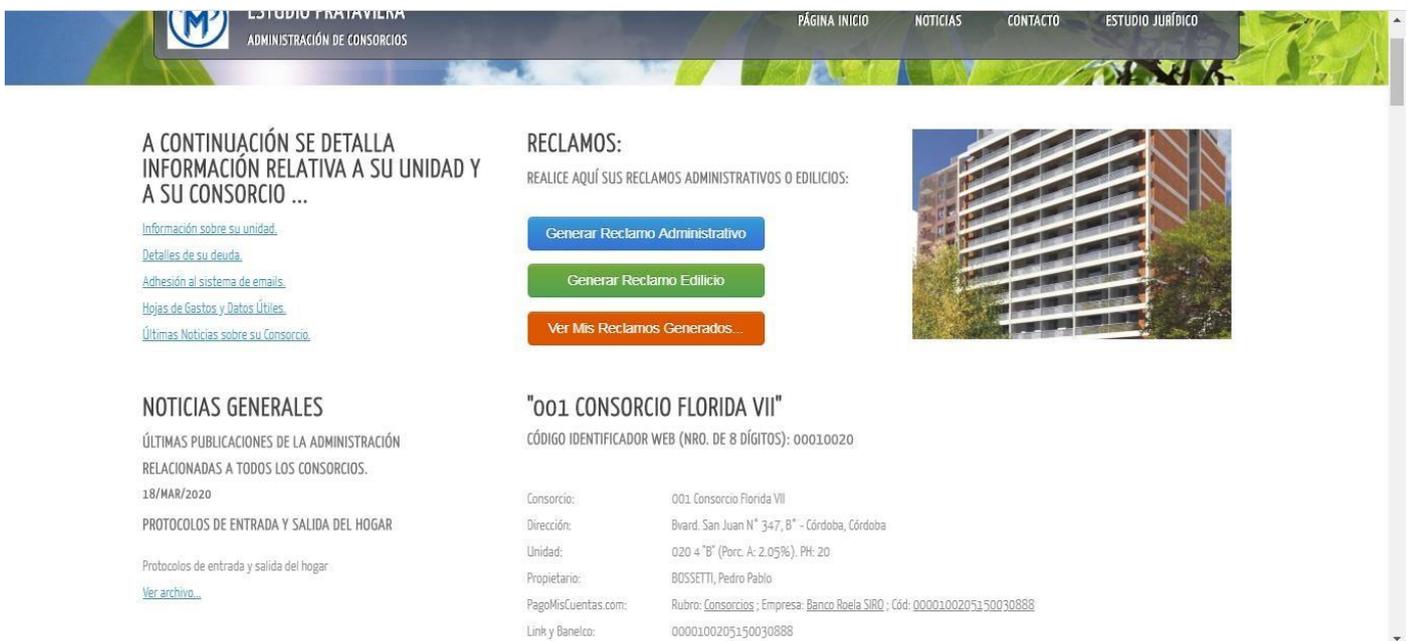
Esto es de mucha importancia ya que, **será el único medio por el cual se emitirán los cupones de expensas**, además le permitirá a Ud. recibir todas las publicaciones que realice la administración, recibiendo automáticamente un mail donde tendrá dicha información.

Ante cualquier duda o consulta puede comunicarse con la administración a los fines de poder utilizar este servicio de gran utilidad para Ud., y así estar permanentemente informado de las cuestiones relativas al consorcio.

## Imágenes de la web.



## DETALLE DE UNIDAD / GENERAR RECLAMOS.



## DETALLE DE SU DEUDA

Link y Banelco: 0000100205150030888

18/MAR/2020

### CONSORCIOS

Sres consorcistas: solicitamos que ha quienes hayan hecho transferencias por primera vez en el mes de Febrero o Marzo del corriente año, por favor enviar un mail a la administración: info@admprataviera.com.ar, identificando el código de 8 dígitos de su unidad. Ya que se han recibido gran cantidad de transferencias y es imposible identificarlas.

Reitero que es SOLAMENTE para los que han hecho el pago por TRANSFERENCIAS ÚNICAMENTE Y POR PRIMERA VEZ.

Atte

17/MAR/2020

#QUEDATEENCASA

#QUEDATEENCASA

[Ver archivo...](#)

**DATOS ACTUALIZADOS AL DÍA: 06/03/2020**

### DETALLES DE SU DEUDA:

Concepto Deuda	Periodo	Importe
Rec. Pago Fuera de Término	12/2019	\$22.00
EXPCOMUNES	01/2020	\$1800.00
PUNTORIOS MENSUALES	01/2020	\$72.00
EXPCOMUNES	02/2020	\$2000.00
PUNTORIOS MENSUALES	02/2020	\$152.00
EXPCOMUNES	03/2020	\$2000.00
		Monto Total: \$6046,00

MONTO TOTAL: \$6046,00  
FECHA 1ER. VENCIMIENTO: 10/03/2020  
FECHA LÍMITE PAGO: 25/03/2020

🖨️ IMPRIMIR COMPROBANTE DE PAGO

## ADHESION AL MAIL.

16/MAR/2020

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN

De nuestra consideración:

En la seguridad que es responsabilidad de todos y de cada uno cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación para contener la propagación del coronavirus, con el propósito de evitar la permanencia en lugares cerrados con importante concurrencia de personas, sugerimos el pago de las obligaciones mensuales empleando los medios electrónicos (Red Link, Pago Mis Cuentas) a su alcance.

Si necesitara requerir el envío / actualización de la documentación inherente a la Unidad que le pertenece / alquila o administra, solicítela por teléfono, correo electrónico o página web, de lunes a viernes, desde las 08.00 hasta las 16.00 horas. Atentamente.

[Ver archivo...](#)

13/MAR/2020

### RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES .-

Recomendaciones para la prevención de infecciones.-

[Ver archivo...](#)

### ADHESIÓN A NUESTRO SISTEMA DE INFORMACIÓN VÍA EMAIL

SI LO DESEA REGÍSTRESE AQUÍ PARA RECIBIR INFORMACIÓN Y NOVEDADES RELACIONADAS AL CONSORCIO Y TAMBIÉN PARA PODER GENERAR RECLAMOS.

*Ya disponemos del email del inquilino de esta unidad en nuestra base de datos.*

*Ya disponemos del email del propietario de esta unidad en nuestra base de datos.*

EMAIL:

TIPO DE USUARIO:

Guardar Email

### RESÚMENES DE GASTOS:

Año 2020	LLAVES: LEZCANO: 351 - 4253346
 Feb-2020	ELECTRICIDAD: PABLO CASSANOVA: 3516549341
 Ene-2020	BOMBAS DE AGUA: PABLO CASSANOVA: 3516549341
	PORTERO ELÉCTRICO: LUCHO: 351 - 155185660
	ASCENSORES: MAD: 351 - 156645041
	GASISTA: MAMANI: 351 - 156778099
	LIMPIEZA: ZEL: MARCELO TEL: 351-155470049

### DATOS ÚTILES: